



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN LA SEPTIMA ASAMBLEA  
DE LA ASOCIACION DE ALCALDES DE PUERTO RICO**

**30 DE AGOSTO DE 1991**

**DORADO, PUERTO RICO**

Hay júbilo en esta Asamblea y ciertamente hay poderosas razones para ello. Estamos en una ocasión histórica en que se plasmará en ley la reforma en el sistema de gobierno de mayor transcendencia en nuestros tiempos.

El significado profundo de la Reforma Municipal se aprecia en toda su magnitud porque ustedes los Alcaldes, y Alcaldes que le precedieron, han vivido la dura realidad de luchar por servir a su pueblo careciendo de las necesarias facultades en ley y los fondos suficientes.

También apreciamos en todo lo que vale esta Reforma porque ha sido larga y árdua la lucha que hemos llevado hasta lograr legislación que atienda a cabalidad las varias dimensiones de reforma. Hasta lograr una Reforma que no se quede corta ni trunca: que pueda investir al gobierno municipal con fuerza verdadera, y a la vez tenga la apertura y la flexibilidad para que los municipios puedan evolucionar a su amparo.

Desde que comencé en la vida pública, tengo la convicción de que una reforma así era imperativa . La expresé por primera vez allá para el 1968, y

desde entonces la concebí como descentralización máxima del gobierno estatal y autonomía máxima para el municipio. Desde mi primer término como Gobernador ha sido, sin excepción, compromiso programático del Partido Popular Democrático. Reforma de profundo arraigo, constantemente impulsada, en sus diversas expresiones a través de estos años, ha mantenido fielmente sus tres grandes propósitos, conjugados entre sí: la transformación del gobierno municipal para agilizar, adecuar y humanizar los servicios a nuestra ciudadanía; la reestructuración correspondiente del gobierno central para multiplicar su eficiencia; el ensanchamiento de la participación ciudadana que vigorice nuestra democracia y que impulse el talento creativo de los puertorriqueños a través de todo Puerto Rico.

Otro factor constante en este largo proceso fue el rechazo a la alternativa de enmiendas a la ley, el rechazo a los parchos, el rechazo al manejo parcial y fragmentado. Por ello, las medidas que aprobamos en el pasado cuatrienio en beneficio de los municipios las concebimos como medidas de

alivio mientras desarrollábamos las muchas y complejas tareas que exige una verdadera reforma.

Los proyectos que hoy se convierten en ley se apoyan en los más sólidos cimientos: en estudios de alto peritaje y especialización que realizó primero la Comisión para la Revisión de Ley Municipal y luego la Oficina para el Desarrollo Autónomo de los Municipios; en el análisis por los Alcaldes y por las Cámaras Legislativas; en las lecciones instituíbles de la experiencia de ustedes al timón de sus pueblos, así como las gestiones que personalmente realicé en múltiples sesiones de trabajo y seguimiento constante.

La solidez de esta reforma proviene muy especialmente de su carácter bipartidista, de que ustedes los Alcaldes, los de la Asociación y los de la Federación, antepusieron la misión del servicio público sobre toda otra consideración. Y no hay poderío que compare con el que emana del consenso honrado, como el que llevamos ustedes y yo al radicar en abril nuestros proyectos de ley.

La excelencia profesional de los proyectos, la

nobleza de sus propósitos , la profundidad de la convicción de ustedes y mía, en suma, la fuerza de la verdad y la moral preservaron el consenso. Lo mantuvieron en pie frente a los tantos malentendidos y controversias que, a veces con buena fe y otras veces sin ella, se suscitaron y complicaron la labor legislativa.

Hoy, superado ese tortuoso camino, quiero expresarles mi respeto y admiración por la tenacidad y la perseverancia que demostraron a lo largo de la Sesión Regular y las tres Sesiones Extraordinarias. Por el liderato que ejercieron clarificando una y otra vez las disposiciones de los proyectos de ley, desmantelando mitos y enderezando entuertos.

Frente a las imputaciones falsas, incluso frente a la difamación que repetidamente sufrieron, se superaron y crecieron en su liderato moral.

De hecho, repasando esta particular experiencia política, se advierten ese y otros elementos positivos para el país. En el desdoblamiento del proceso forzosamente se estableció una amplia red de diálogo entre los

distintos componentes de gobierno y múltiples entidades profesionales, educativas y económicas. Recorrimos una complicada trama que confío contribuya a nuestra maduración colectiva.

Quiero hacer hoy reconocimiento a la Asamblea Legislativa por su labor hacia la aprobación de los Proyectos de Reforma, en especial al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara, a los senadores Deynes Soto y Victoria Muñoz y a los representantes Vitín Negrón y Papiño López Chaar. Sin ellos y otros miembros de la legislatura hubiera sido imposible llegar a la cumbre luminosa de hoy.

El fruto extraordinario de esta esforzada trayectoria es la potencia con la cual sería investido cada municipio al convertirse en ley la Reforma Municipal. Dentro de un momento, cuando firme las piezas Legislativas, comienza la nueva jornada. La jornada de cada Alcalde y su gente dando lo mejor de sí para convertir esta Ley en pujanza y logro en su pueblo. Visualizo esa transformación y les acompañaré en lo que me necesiten en su jornada.